RESOLUCION I.M. Nº 30 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA LAKMI S.A. LA LICITACION POR CONSURSO DE OFERTA (LCO) Nro. 1/2019 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – PLURIANUAL 2019/2020 – ID Nro. 361682.-

San José Obrero, 21 de JUNIO de 2019.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco de la LCO Nro. 1/2019

CONSIDERANDO: Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

Que, la Institución Municipal debe custodiar las mejores condiciones para ejecución de los servicios solicitados en el presente llamado, además de garantizar el adecuado complemento nutricional para la infancia, al cual estará dirigida este beneficio.

Que, al existir una serie de **inconsistencias entre los documentos que componen la oferta de Manuel Antonio Méndez González** (DISTRIBUIDORA DIANITA), más los documentos formales proveídos en fecha 18/06/2019, y los documentos difundidos por el SICP de la Dirección de Contrataciones Públicas, **este Comité concluye en que existen ligerezas y maleabilidades en los documentos analizados.**

Que, es responsabilidad de la Convocante y de los funcionarios responsables de las evaluaciones, velar que los Proveedores y Contratistas, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato, este comité llega al criterio de que **la Empresa Distribuidora DIANITA ¨NO CUMPLE¨ con la experiencia** general y especifica solicitada en el PBC, considerando las contradicciones existentes en los documentos que componen su oferta. -

Que, la oferta calificada como la que **CUMPLE** con todos los requisitos sustanciales y formales es la del Oferente **LAKMI S.A** que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC,
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo, este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado por a la **Empresa LAKMI S.A. por la suma de Gs 454.960.800 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta mil ochocientos).** --------

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO * INTENDENCIA

Adolfo Quiñonez Zapata
Intendente Municipal

RESOLUCION I.M. Nº 30 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA LAKMI S.A. LA LICITACION POR CONSURSO DE OFERTA (LCO) Nro. 1/2019 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – PLURIANUAL 2019/2020 – ID Nro. 361682.-

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE OBRERO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa **LAKMI S.A, por la suma de Gs. 454.960.800 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta mil ochocientos),** el llamado identificado con el ID Nro. 361682 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS " – .

Art. 2º. COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · SECRETARIA ·

Sr. Solano Colman Romero
Secretaria General

Solano Colman Romero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO * INTENDENCIA *

Sr. Adolfo Quiñonez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Ciudad de la Banana

ITENDENCIA

Eusebio Ayala c/ 1ra Junta Municipal

ra-Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2019 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS con ID: 361682

					DISTRIBUIDORA Dianita		LAKMI S.A.	
o Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
603-999	SERVICIO DE ALMUERZO/CENA	RACION	unidad	38232	8.400	321.148.800	11.900	454.960.800
Precio Total						**321.148.800**		**454.960.800**

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO • U.O.C.

Fermina Flora Ovelar Candia
Encargada de la UOC